

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día 20 de julio de 2006.
- e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 12 de junio de 2006. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 31 de mayo de 2006 sobre municipio que ha efectuado la delegación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Torremayor.

— Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Badajoz, a 31 de mayo de 2006. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 5 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del

solar sito en C/ Holanda (U.E. n.º 25 P.G.O.U.), promovido por M.ª Isabel Gallego y M.ª Francisca Bote, C.B., y redactado por el Arquitecto D. Pedro Asuar Monge.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 5 de enero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del solar situado en Calle Juan Ramón Jiménez n.º 13 de Almendralejo, promovido por Grupo Inmobiliario Cortés & Villena, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Félix J. Cuadrado Caballero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 2 de marzo de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de mayo de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 2 de diciembre de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes, de la parcela C.7-B.2, del Sector SUP-E.6, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Enrique de Vera Muslera y redactado por Prudencio & Vera Arquitectos Asociados, S.L.

Habiéndose procedido en fecha 8 de mayo de 2006 al depósito del citado Estudio de Detalle, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 30 de mayo de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.